

## C O N G R E S O            N A C I O N A L

DE 1.950

CONGRESO    PLENO

ACTA No.

SESION DE CONGRESO PLENO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.949

S U M A R I O :

- I.- Se instala la sesión
- II.- Lectura de Comunicaciones Oficiales
- III.- Aprobación de un Acuerdo relacionado con la carretera Niobamba-Guayaquil
- IV.- Elección de Vocal principal del Instituto de Fomento de la Producción
- V.- Elección de Vocal Suplente del Instituto de Fomento de la Producción
- VI.- Se termina la Sesión

Se instala la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la tarde. La preside el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República-Presidente nato del Honorable Congreso Nacional-don Augusto Alvarado Olea.-Concurron los siguientes Honorables Legisladores; Senadores; Ando Maldonado Cristóbal, Andredo Cevallos Alberto, Arzube Villamil Alfonso, Alfaro César, Berja del Alózar Luis F., Castillo Carlos, Corral Jauregui Manuel A., Chacón Moscoso Octavio, Dávila Kosa Jorge, De la Torre Luis A., Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, Espinel Mendoza Armando, García Manuel E., Cavilanes Alberto, Gilbert, González Luis A., Granja Cevallos Manuel, Guerrero Carlos, Heredia Crespo Miguel, Janer Víctor M., Jaramillo Alvarado Pío, Loor Moreira Oswaldo, Maldonado Cornejo Jorge, Mata Martínez Antonio, Miño Cabezas Eduardo, Miranda Naranje Gilberto, Palacio García Rubén, Palacios Darío Virgilio, Paredes Julio Enrique, Pérez Echanique José María, Plaza Monzón César, Ruiz Calisto Gonzalo, Oramas Marco T., Salem Julio T., Serrano Colón, Serrano Abdullio, Cevallos Menéndez Carlos; Diputados; Andrade María Carlos, Bustamante Enrique, Cevallos Miguel Angel, Centeno Gonzalo, Chiriboga Bolívar, Dávalos Gonzalo, Domínguez Miguel Erasmo, Zaebar Guerra Alberto, Flor Juan, Freile Agustín, Freire Luis, Gómez Jorge, Gallardo Julio, Guerrero Segundo Virgilio, Gaibor Carlos, González Benigno, Kingman Nicolás, Landázuri Burgos Emilio, Loyola Ignacio, Lara Isidoro, Mantilla Jorge, Montalvo Pompayo, Martínez Borrero Tarquino, Martínez Muñoz Gonzalo, Muñoz Elinán Antonio, Mercado Diómedes, Montalvo Julio, Monsalvo Francisco, Montalvo Milton, Navarrete Luna José, Ormaza Gregorio, Ordóñez Pinos Humberto, Ochoa Octavio, Patiño Antonio, Pat. Alejandro, Puga Manuel, Polit Eduardo, Rono Dávila Alfonso, Nelson Reyes, Ramos Segundo, Salgado Alberto, Suárez Rafael, Subía Byron, Santos Atanasio, Sampietro Vega Domingo, Terán José O., Tola Barcia Absalon, Toral Julio, Ulloa Ramón, Villagómez Yépez Jorge, Vela Julio, Witt Maxi-

miliare y Wagner Jorge.

Actúan los infrascriptos Secretarios de las Honorables Cámaras del Senado y de Diputados.

Se da lectura de un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionado con la visita al país de una Comisión de Legisladores de los Estados Unidos, que dice: "República del Ecuador Ministerio de Relaciones Exteriores.-No.277B DP.-Quito, a 5 de noviembre de 1.949.-ASUNTO: VISITA AL PAIS DE UNA COMISION DE LEGISLADORES DE ESTADOS UNIDOS.-Señor Presidente.-Mediante copia que acompaño a la presente, me es grato llevar a conocimiento de usted, señor Presidente, para los fines consiguientes, el texto de la nota número 422, de 5 de los corrientes, que me fue entregada en la mañana de hoy por el señor Encargado de Negocios ad-interim de los Estados Unidos de América.-2.-Por ella se informará de la próxima llegada al Ecuador de una Comisión de legisladores, quienes, en visita por los países del Continente, se hallan empeñados en observar los trabajos realizados por el Instituto de Asuntos Interamericanos y las posibilidades para el desarrollo del Punto Cuarto del Programa del Presidente Truman.-Coy de usted, señor Presidente, atento y seguro servidor.-(f) L. Heftali Ponce.-Ministro de Relaciones Exteriores.-"EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-Quito, a 4 de Noviembre de 1.949.-No.442.-Excelencia.-Tengo a honra notificar a Vuestra Excelencia la próxima llegada de un Comité de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos que está viajando por toda Sud América con el objeto de estudiar directamente el trabajo del Instituto de Asuntos Interamericanos y las posibilidades para el desarrollo del Punto Cuarto del Programa del Presidente Truman.-El Comité que llegará a Quito el 10 de Noviembre a las 11 y 15 a.m. estará integrado por los siguientes miembros oficiales:-Presidente: Representante A.S.J. Carnahan.-Miembros: Representantes Cmer, Hurlsen, Olin, Easay y Teague.-Personal Asociado: George L. Millikan.-Secretarios: de la Delegación: Albert Schenckler.-Miembro del Departamento de Estado: Donald W. Smith.-Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea: Capitán Charles L. Lutz.-El Comité llegará en el Avión especial de la misión B-17, número 4463809, con una tripulación de tres oficiales y tres hombres enrolados. Este Comité partirá de Quito el 12 de Noviembre a las 8,00 a.m.-Sírvese aceptar, Excelencia, las renovadas seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-(f) Maurice H. Bernbaum, Encargado de Negocios ad-interim."

LA PRESIDENCIA: Como esta Comisión va a llegar el día 10 del presente mes, cuando ya el Honorable Congreso habrá clausurado sus sesiones, en este caso la Presidencia se permite opinar en el sentido de que habrá que recomendar a una Comisión de Legisladores que residan en la Capital a fin de que ellos se encarguen de hacer la recepción a los Honorables Legisladores que vienen de los Estados Unidos.

EL HONORABLE PAZ MAIDONADO:

Señor Presidente: Si es que el 10 de Noviembre no está reunido el Congreso, creo que debería designar su señoría a los Miembros de la Comisión de Recepción de ambas Cámaras, las que representen al Congreso en la recepción que deben hacer a los Representantes de los Estados Unidos. Presento esta sugerencia.

LA PRESIDENCIA manifiesta que tan pronto como se haga la elección de Vicepresidente de la República debe designarse esa Comisión.

Se presenta un Proyecto relacionado con la carretera Riobamba-Guayaquil

EL HONORABLE FERRER ECHANIQUE:

Señor Presidente: El Decreto en Congreso Pleno tiene que tener dos discusiones y solamente en los casos previstos por la Constitución y siendo hoy el último día que se pudiera llegar a una solución, sería conveniente se llegara a un acuerdo sobre este proyecto.

EL HONORABLE CORRAL JAUREGUI:

Señor Presidente: Creo que se subsana la dificultad diciendo "Acuerdo" en lugar de "Decreto".

EL HONORABLE ANZURE VILLAMIL:

En realidad señor Presidente, no se trata de un proyecto de Decreto sino de un Acuerdo; parece que estamos todos conformes con este término.

En consideración dicho Acuerdo, se lo aprueba en la forma siguiente: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-Considerando.-Que la carretera Riobamba-Pallatanga-Bucay-Chilcales-Guayaquil, que está llamada a ser la comunicación más rápida y directa entre esta última ciudad y la Capital de la República, está construida establemente en una extensión de 130 kilómetros, faltando únicamente el trazo Pallatanga-Bucay, de 23 kilómetros en la provincia de Chimborazo y el trazo Chilcales-Bucay de 20 kilómetros en la provincia del Guayas;-Que, además, de su singular importancia como vía principal de comunicación entre Quito y Guayaquil, incorporará a la producción agrícola a tan dilatadas y exuberantes zonas como las de Pallatanga y Bulubulu, abaratando el consumo e incrementando la exportación;-Que los pueblos y agricultores ubicados en las zonas nombradas están empeñados en construir y están efectivamente construyendo con su propio esfuerzo, parte de los sectores Pallatanga-Bucay y Chilcales-Bucay;-Que la penuria fiscal impide asignar fondos para esta obra en el Presupuesto del Estado para 1950, lo cual no debe obstar para que los Poderes Públicos ayuden a los pueblos y agricultores interesados en ella, demostrándoles que aprecian la importancia de la citada carretera; A O U R D A :  
Art. 1.º.-Recomendar al Ministerio de Obras Públicas la construcción de la carretera Riobamba-Pallatanga-Bucay-Chilcales, a fin de que se hagan los estudios definitivos de su trazo, se pres-

te ayuda técnica y maquinaria a los pueblos que la están realizando con sus esfuerzos y se incorpore su terminación en el programa de obras públicas de dicho Ministerio.-Art. 2o.-Recomendar la construcción de los veinte kilómetros del trazo Chilcales-Bucay a la I. Municipalidad de Yaguachi y el Comité de Vialidad del Guayas, como un aporte positivo a esta obra de interés nacional.-Art. 3o.-Pedir a la Comisión Técnica del Presupuesto que en la preforma para 1951 se haga constar una partida suficiente para la terminación de la expresada carretera." (Dado..

(f) A. Ariúbe Villamil.-V.M. Janor., Julio T. Salem.-Rauro Velasquez C."

LA PRESIDENCIA dispone se proceda a la elección de Vocal Principal ante el Instituto de Fomento de la Producción, nombra escrutadores a los Honorables De la Torre y Grasa E.quez.

Votan cuarenta Honorables Senadores y cincuenta y cuatro Diputados.

El Honorable Pérez Echanique pide que al enunciar la votación no se haga diferencia entre los votos consignados por los Honorables Senadores y por los Honorables Diputados.

Recogida la votación se obtiene el siguiente resultado: Honorable Jorge Wagner, cuarenta y dos votos; Honorable Julio Teodoro Salem, cincuenta y un voto; en blanco, un voto.

Por el resultado obtenido, siendo esta la tercera votación, el Honorable Congreso declara legalmente electo Vocal Principal del Instituto de Fomento de la Producción al Honorable Salem.

EL HONORABLE SALEM:

Señor Presidente: Agradezco a los Honorables Legisladores que con tanta benevolencia han consignado su voto a favor del que habla para que integre la Corporación de Fomento en su calidad de Vocal. Agradezco al Honorable Congreso Nacional por la distinción que me han hecho y a la vez reitero mi cariño y confianza para el hidalgo caballero doctor Wagner.

LA PRESIDENCIA tomó la promesa de ley al funcionario electo, quien promete desempeñar su cargo de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Se procede a la elección de Vocal Suplente ante el Instituto de Fomento de la Producción.

Votan treinta y nueve Senadores y cincuenta y tres Honorables Diputados.-Realizado el escrutinio se obtiene este resultado: Honorable Julio Gallardo, tres votos; Honorable Jorge Wagner, diez y seis votos; Honorable Oswaldo Leer Moreira, treinta y seis votos; Honorable Julio Vela Suárez, veinte y seis votos; Honorable Virgilio Guerrero, un voto; Honorable Isidoro Lara Cevallos, cuatro votos; Honorables Carlos Zevallos Menéndez, Miguel A. Cevallos Hidrobo, Honorable Julio T. Salem y doctor Velasco Ibarra, un voto cada uno; y en blanco, dos votos.

Por cuanto ninguno de los candidatos han obtenido el número necesario de votos, se concreta la votación entre los Honorables Leer Moreira y Vela Suárez que han obtenido mayor número de votos.

Votan treinta y siete Honorables Senadores y cuarenta y ocho Honorables Diputados.

Recogida la votación, se anuncia el siguiente resultado: Honorable Loor Moreira, cuarenta y dos votos; Honorable Vela Suárez, cuarenta votos y en blanco, tres votos.

En virtud de no haber completado el número de votos necesario, se aplaza la resolución para la próxima sesión.

La Presidencia da por terminada la presente sesión a los dos y cinco minutos de la tarde.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

